

SAC-01323-2022

San José, 12 de Octubre de 2022

Señores(as):

William Emilio Fernandez Hernandez

Referencia : ACUERDO 9748-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Ampliación del Acuerdo 9738-II relativo al Poder Generalísimo sin Límite de Suma otorgado a la Subgerente General del INS, MBA. Laura Montes Monge. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9748, artículo V del 27 de setiembre del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio DJUR-04509-2022 del 09 de setiembre del 2022, mediante el cual la Dirección Jurídica solicita ampliar el acuerdo II de la sesión N° 9738 del 9 de agosto del 2022, relativo al nombramiento temporal del subgerente general del INS a cargo del área comercial, a efecto de que se comisione expresamente a la señora Presidente Ejecutiva para que comparezca ante el Notario Público Institucional que corresponda, a efecto de inscribir en el Registro Mercantil el Poder Generalísimo sin Límite de Suma otorgado a la MBA. Laura Montes Monge, quien fuese nombrada en dicho cargo.

Una vez conocido este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO QUE:

Primero: Mediante Acuerdo II, puntos 1 y 2 de la sesión N° 9738 del 9 de agosto del 2022, este Colegio dispuso:

- “1. *Nombrar en forma temporal a la señora Laura Montes Monge, cédula de identidad No. 01-0796-0795, casada, vecina de Desamparados, Licenciada en Derecho, Máster en Administración de Empresas, con énfasis en Gerencia, en el puesto de Subgerente General del Instituto Nacional de Seguros (a cargo del área comercial), a partir del 09 de agosto del 2022 y hasta que se concrete el concurso que se llevará a cabo para nombrar esta posición de manera definitiva.*
2. *Otorgar a la máster Laura Montes Monge, Poder Generalísimo sin Límite de Suma confiriendo al efecto las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil, pudiendo otorgar poderes, revocarlos y reservarse su ejecución o no, sustituir el poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras nuevamente. Se comisiona al notario público institucional que corresponda para que proceda a la protocolización del presente acuerdo y lo inscriba en el Registro Mercantil.”*

Segundo: Con el fin de cumplir con lo que señalan los artículos 84 del Código Notarial, 1251 del Código Civil y la Guía de Calificación del Registro de Personas Jurídicas actualizada al 13 de julio del 2022, y finiquitar el trámite notarial para la inscripción del Poder Generalísimo sin Límite de Suma otorgado a la Sra. Laura Montes Monge en razón de su cargo como Subgerente General del INS, es de recibo la petición de la Dirección Jurídica de ampliar el punto 2 del acuerdo 9738-II, con el fin de indicar la persona a la cual comparecerá el notario público institucional para inscribir tal mandato.

ACUERDA:

Ampliar el punto 2 del Acuerdo II de la sesión N° 9738 del 9 de agosto del 2022, de tal forma que se lea como sigue, manteniéndose incólume el resto del acuerdo:

“Otorgar a la máster Laura Montes Monge, Poder Generalísimo sin Límite de Suma confiriendo al efecto las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil, pudiendo otorgar poderes, revocarlos y reservarse su ejecución o no, sustituir el poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras nuevamente. Se comisiona a la señora presidente ejecutiva para que comparezca ante el notario público institucional que corresponda, a efecto de solicitar la inscripción del Poder ante el Registro Nacional, sección Mercantil.”

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Yadira Araya Castillo, Laura Montes Monge, Nelson Conejo Rodriguez, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Jesús Alberto Chavarría Román, Priscilla Gamboa Araya, Cecilia Soto Solano, Carlos Sanchez Arias, Mónica Araya Esquivel

Estado: Enviado

Enviado: 12/10/2022 05:38:52 PM